administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, mediante resolución número 2022/1408, de fecha 23 de junio de 2022, y con arreglo al artículo 43 del ROF, acuerda delegar en el concejal de este Ayuntamiento, D. Pedro Francisco Arrabales Moreno, la celebración del matrimonio civil a celebrar el día 29 de junio de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el art. 44 del ROF.

En Socuéllamos, a 24 de junio de 2022.- La Alcaldesa, Mª. Elena García Zalve.

Anuncio número 1983

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: urNR32ket/pKPwvLF0TE
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 24/06/2022 13:47:42
El documento consta de 37 página/s. Página 21 de 37

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es